



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000011539

VEEDURÍA DISTRITAL

El Veedor Distrital Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 2014500259900536E se profirió el oficio número 20175000028961 del 28 de marzo de 2017, el cual no fue posible NOTIFICAR AL PETICIONARIO DE FORMA PERSONAL, puesto que la empresa EXPRES SERVICES informó cerrado definitivo, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

*"Señor **HERNANDO ALBA RIVEROS** Calle 8 A Sur No. 9 – 14, 3er Piso, Barrio Nariño Sur Teléfonos: 7525902 – 3014439458 Ciudad **Asunto: Radicado 20162200085972 Expediente 2014500259900536E** Señor Alba Riveros: En atención al seguimiento efectuado por esta Delegada, con referencia al caso del asunto, me permito informarle que el Subdirector de Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante oficio No. 2016EE182074 de 18 de octubre de 2016 el cual se anexa, otorgo respuesta a nuestra solicitud relacionada con el proceso No. 3285207, adelantado en contra del establecimiento comercial denominado "AUTO LAVADO SANTICAR", indicando que: Esta Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo se permite informar que: 1. Bajo el proceso Forest 3285207, se emitió Auto de Inicio de Proceso Sancionatorio No. 00877 del 03 de junio de 2016. 2. Se allegará adjunto a este escrito el radicado 2015EE201480 del 16 de octubre de 2015, por el cual se informó al usuario que se encuentra formalmente registrado ante esta Secretaría Distrital de Ambiente bajo el Consecutivo de Registro de Vertimientos No.1142. De acuerdo a lo anterior, le informo que la Delegada de Quejas y Reclamos de la Veeduría Distrital, requirió nuevamente a la citada secretaría, con el propósito de que indique el estado actual de la actuación administrativa. De la respuesta que se reciba, se le informará oportunamente. Cordialmente, **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA** Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 10 ABR. (2017) de _____ de dos mil _____ (20__), y se desfija el 18 ABR. (2017) de _____ de dos mil _____ (20__), advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez Arana	
Revisó:	C. Freyle Matiz	
Elaboró:	Isabel Cristina Ávila López	